Vecinos de Valdemorillo y ecologistas denuncian talas abusivas y aterramientos del arroyo de San Juan

- **Vecinos de las urbanizaciones Puentelasierra y Jarabeltrán llevan semanas denunciando las talas de pinos, enebros, encinas, sauces y fresnos, algunos centenarios, en las laderas del barranco de San Juan que está realizando el Ayuntamiento de Valdemorillo.**
- **Maquinaria pesada ha entrado en la masa boscosa que forma la zona verde de ambas urbanizaciones, abriendo pistas y produciendo el aterramiento de tramos del cauce arroyo que discurre por el fondo del barranco.**
- **Ante la inacción municipal, las organizaciones ecologistas Asociación para la recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid, Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Jarama Vivo y Liberum han solicitado la paralización de los trabajos y han denunciado los hechos ante a Confederación Hidrográfica del Tajo.**

Vecinos de las urbanizaciones Puentelasierra y Jarabeltrán han alertado del impacto de los trabajos de prevención de incendios que realiza la empresa Tragsa por encargo del Ayuntamiento de Valdemorillo, en el barranco del arroyo de San Juan. Estas urbanizaciones rodean el barranco, una zona de fuerte pendiente, repoblada con pino en la década de los años 60 y sobre la que se ha recuperado un encinar mixto con gran diversidad de vegetación arbórea y arbustiva, además de un bosque galería en el arroyo.

El barranco constituye la zona verde de ambas urbanizaciones y su mantenimiento es competencia de las entidades urbanísticas colaboradoras de conservación. Sin embargo, el abandono durante décadas ha favorecido la densificación y deterioro del pinar. Además, tras el paso del temporal Filomena, se troncharon numerosos pinos y ramas sin que hasta la fecha se hubieran tomado medidas.

Alegando alto riesgo de incendios y falta de medios económicos, las entidades urbanísticas, solicitaron al Ayuntamiento de Valdemorillo que retirase las ramas y árboles caídos y podase y aclarase el pinar. Sin embargo, a juicio de numerosos vecinos y de las organizaciones ecologistas **ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid, GRAMA, Jarama Vivo y Liberum Natura,** se trata de una actuación excesiva que está destruyendo una zona de bosque mediterráneo de gran valor y desarrollando actuaciones invasivas y perniciosas sobre el cauce del arroyo de San Juan y otros arroyos menores como el de la Cuerda Herrera, así como en el bosque de galería que constituye un hábitat de interés comunitario (92AO Bosques galería de Salix alba y Populus alba de la Directiva Hábitat).

Los trabajos se iniciaron el 3 de mayo, en pleno periodo de cría y continúan hasta la fecha, a pesar de encontrarnos en época de alto riesgo de incendios y de utilizar maquinaria pesada susceptible de producir chispas o deflagraciones. La actuación consiste en la apertura de pistas con maquinaria pesada (excavadoras). Estas pistas al abrirse sobre zonas de gran pendiente han alterado el perfil topográfico, generando desmontes y terraplenes, alguno de los cuales ha aterrado tramos del arroyo de San Juan que lleva agua durante todo el año. Algunas pistas van de una ladera a otra del barranco pasando por encima del cauce del arroyo.

Se han talado, además de pinos, enebros, encinas, cornicabras y en el arroyo, sauces y fresnos (algunos de ellos centenarios), que crecían en el bosque de galería. En algunos tramos del arroyo se ha arrasado la orla arbustiva de zarzamoras, rosal silvestre y otras especies. Al eliminar la vegetación, que da sobra a la lámina de agua se producirá un incremento de temperatura.

Paradójicamente, mientras se produce este destrozo innecesario, no se están podando las ramas secas de los pinos ni se están retirando los troncos tronchados. Tampoco se han tomado medidas para que las urbanizaciones cumplan con la obligación de instalar hidrantes en las calles, sustituir setos altamente pirófitos (arizónicas y cipreses) u otras medidas de seguridad. *Es una actuación que no tiene lógica, afirman las organizaciones ecologistas. Es una zona de alto valor medioambiental, colindante al Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y espacio protegido Red Natura 2000 Zona de Especial Coservación Cuenca del río Guadarrama. No se puede actuar sin planificación*.

Vecinos y ecologistas han reclamado a la Concejalía Delegada de Seguridad, Medio Ambiente y Mantenimiento Urbano del Ayuntamiento de Valdemorillo, tener acceso al proyecto y la paralización de los trabajos. También han denunciado las actuaciones invasivas del cauce del arroyo de san Juan ante la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Hay que tener en cuenta que el municipio de Valdemorillo está definido por el Plan de Protección Civil contra incendios forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) como zona de alto riesgo de incendios (ZAR). Por ello debería contar con un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales, desde el año 2009, pero a día de hoy no está aprobado. Igualmente las urbanizaciones de Puentelasierra y Jarabeltrán al estar desconectadas de la trama urbana y rodeadas de superficie forestal deberían contar con un Plan de Autoprotección, pero tampoco se ha redactado. Por ello, no se puede actuar sin planificación, de una forma tan invasiva sobre masas boscosas que desarrollan una importante función medioambiental y social.